

36265  
NOTARIA PÚBLICA  
CASCALES - ECU



# NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CASCALES

**Dr. Carlos Bastidas Peñafiel**

**PAGADO**  
[ 28 MAY 2015 ]  
REGISTRO MERCANTIL  
CANTON QUITO

36265

**Dirección:**  
**Calle Leopoldo Lucero y Azuay**  
**Telf.: 0983-168-764**  
**CASCALES - SUCUMBIOS - ECUADOR**



Factura: 001-001-000000367



20152106000P00405



NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES

EXTRACTO

Escritura N°:	20152106000P00405						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MULTITRANSAMAZON S.A MULTITRANSAMAZON S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1792360892	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBIOS		CASCALES		EL DORADO DE CASCALES			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	33400.00						

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES

Handwritten signature of Carlos Alberto Bastidas Peñafiel and a circular notary stamp.

# NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN CASCALES



DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL  
NOTARIO PÚBLICO

FONO: 08-2-800-260 CEL: 098-3-168-764  
BARRIO CENTRAL.- CALLE LEOPOLDO LUCERO Y AZUAY  
EL DORADO DE CASCALES - CASCALES - SUCUMBIOS

R.U.C.: 1100183274001

## FACTURA

No. 001-001-000000367

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2403201513401211001832740013916551062

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2015-03-24T13:40:12.906-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2403201501110018327400120010010000003670000054819

CARLOS ÁLBERTO BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARÍA ÚNICA

Dirección CALLE LEOPOLDO LUCERO Y AZUAY  
Matriz:

Dirección  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MULTITRANSAMAZON S.A  
MULTITRANSAMAZON S.A

Identificación: 1792360692

Fecha Emisión: 24/03/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				318.60	0	318.60

### Información Adicional

Matrizador PATRICIA ELIZABETH CARBAJAL GOMEZ  
NÚMERO DE LIBRO 20152106000P00405  
Email Cliente info@multitransamazon.com  
TELÉFONO 022445224  
CELULAR 0992848343

SUBTOTAL 12%	318.60
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	318.60
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	38.23
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	356.83



Factura: 001-001-000000365



20152106000D00127

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO BASTIDAS FENAFIEL  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES



*[Handwritten signature]*

Empty rectangular boxes for document content.

Empty rectangular boxes for document content.

Fecha	Descripción	Cantidad	Valor	Total

Fecha	Descripción	Cantidad	Valor	Total

Empty rectangular boxes for document content.

2015 AÑO	21 PROVINCIA	06 CANTÓN	000 NOTARÍA	P00405 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------------

FACTURA No. 001-001-00000367



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA

OTORGANTE: CÓNYUGES, MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA  
Y ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO

A FAVOR DE: COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., Y,  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL  
AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.

**CUANTIA: 33.400,00**

En la Ciudad de El Dorado de Cascales, Cantón Cascales,  
Provincia de Sucumbios, hoy veinte y cuatro de marzo año  
dos mil Quince, ante mí, Doctor Carlos Bastidas Peñafiel,  
Notario Público del cantón Cascales, comparecen por una  
parte y como cedentes LOS CÓNYUGES MARCO DANIEL GONZÁLEZ

HEREDIA Y ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO, con cédulas de ciudadanía Nro. 1708226582 y 1710353424, de estado civil CASADOS, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de cesionarias, la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A., representada por su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor RAÚL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA, con cédula de ciudadanía Nro. 0603059429, conforme al nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero del dos mil quince; y la Compañía COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., representada por su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO, con cédula de ciudadanía Nro. 1710317296, conforme el nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de fecha tres de febrero del dos mil quince. Los comparecientes son ecuatorianos, respectivamente, mayores de edad, de estado civil CASADOS, domiciliados en el DM de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse a quienes conozco en este acto doy fe. Me entregaron una minuta de Cesión de Participaciones, cuyo tenor literalmente transcrito es como sigue: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar, la presente Cesión de Participaciones de la Compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a

la celebración de la presente escritura, por una parte, en  
calidad de cesionarias) la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A.,  
representada por su GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL  
el señor **RAÚL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA**, con cédula de  
ciudadanía Nro. **0603059429**, conforme al nombramiento que  
se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal  
Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero  
del dos mil quince; y la Compañía COMERCIALIZADORA  
LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., representada  
por su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor  
**SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO**, con cédula de  
ciudadanía Nro. **1710317296**, conforme el nombramiento que se  
adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal de  
Accionistas de fecha tres de febrero del dos mil quince. los  
comparecientes son ecuatorianos, respectivamente, mayores  
de edad, de estado civil **CASADOS**, domiciliados en el DM de  
Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse.  
**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-a) AMAZONSERVICE CIA. LTDA., se  
constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la  
Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, Doctora Wilma  
Salazar Jaramillo, el siete de enero del dos mil ocho,  
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón  
Francisco de Orellana, el doce de mayo del dos mil ocho. b)  
La Junta Universal Extraordinaria de Socios, de fecha tres  
de marzo del dos mil quince, por unanimidad AUTORIZÓ la  
cesión de participaciones realizada por la señora Ana

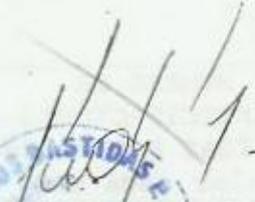


Cristina Andrade Piedra Naranjo, a favor de la cesión  
MULTITRANSAMAZON S.A, así mismo la cesión realizada por el  
señor Marco Daniel González Heredia, a favor de la  
cesionaria COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS  
AMAZONLOGISTICS S.A. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**-Con  
base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo  
prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges, Marco  
Daniel González Heredia y Ana Cristina Andrade Piedra  
Naranjo, por la sociedad conyugal que tienen constituida,  
ceden y traspasan por valor recibido la totalidad de sus  
participaciones constantes en 131,620 y 1.980  
participaciones sociales de un dólar de valor cada una, que  
los cedentes tienen en la Compañía AMAZONSERVICE CIA.  
LTDA., a favor de las cesionarias, Compañías  
MULTITRANSAMAZON S.A y COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL  
AMAZONAS AMAZON LOGISTICS S.A. Participaciones que se  
encuentran debidamente pagadas y saneadas. Tanto los  
Cedentes como las Cesionarias a través de sus  
representantes legales, declaran que por efectos de esta  
cesión nada tiene que reclamarse en el futuro. Los cedentes  
expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las  
participaciones que ceden, mediante el presente  
instrumento. De igual manera, expresamente se aclara que  
los cedentes no se reservan ninguna participación dentro  
del capital social de la Compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA.  
La cesión se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS \$ 1,00 de valor cada una
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo	MULTITRANSAMAZON S.A	131.620
Marco Daniel Gonzalez Heredia	AMAZONLOGISTICS S.A	1.980
TOTAL		133.600

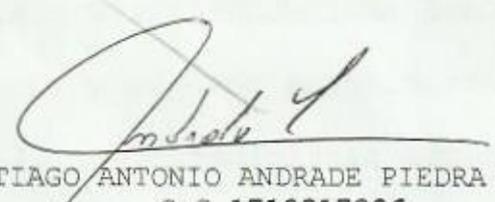


**CUARTA. PRECIO.**-El precio que las partes fijan por las participación sociales que se ceden son: MULTITRANSAMAZON S.A., cancela el valor de \$ 32.905,00 ( Treinta y dos mil novecientos cinco dólares) por cientotrenta y un mil seiscientos veinte participaciones; y, COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGIISTICS S.A, se cancela el valor \$ 495,00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares) por mil novecientos ochenta participaciones. El valor total es de \$33.400,00 (treinta y tres mil cuatrocientos dólares). Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. F. Doctor Carlos Padrón Romero. Matrícula No. 5216 C.A.Q. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal; para la celebración de la presente Escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, por lo que los comparecientes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

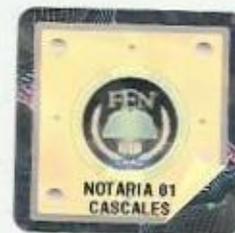
  
MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA  
C.C 1708226582  
CEDENTE

  
ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO  
C.C 1710353424  
CEDENTE

  
RAÚL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA  
C.C 0603059429  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A  
CESIONARIA

  
SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO  
C.C 1710317296  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL  
AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A  
CESIONARIA

  
DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN CASCALES

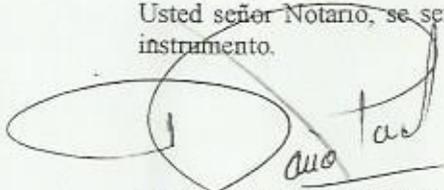


**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar, el presente Cesión de Participaciones de la Compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges Marco Daniel González Heredia y señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, por sus propios y personales derechos y por la sociedad conyugal que tienen constituida, y, por otra en calidad cesionarias la Compañía **MULTITRANSAMAZON S.A.**, representada por su Gerente General y Representante Legal señor Raúl Ernesto Chiluiza Guevara, conforme al nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero de dos mil quince; y, la Compañía **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.**, representada por el Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, en calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme el nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la junta Universal de Accionistas de fecha tres de febrero de dos mil quince. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el DM de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio Doctora Wilma Salazar Jaramillo, el siete de enero de dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el doce de mayo de dos mil ocho. b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de fecha tres de marzo de dos mil quince, por unanimidad Autorizó la cesión de participaciones realizada por la señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, a favor de la cesionaria **MULTITRNASAMAZON S.A.**, así mismo la cesión realizada por el señor Marco Daniel González Heredia, a favor de la cesionaria **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.** **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges, Marco Daniel González Heredia y Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, por la sociedad conyugal que tienen constituida, ceden y traspasan por valor recibido la totalidad de sus participaciones constantes en 131.620 y 1.980 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, que los cedentes tienen en la Compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**, a favor de las cesionarias, Compañía **MULTITRANSAMAZON S.A** y **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.** Participaciones que se encuentran debidamente pagadas y saneadas. Tanto los Cedentes como las Cesionarias a través de sus representante legales, declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones que ceden, mediante el presente instrumento. De igual manera, expresamente se aclara que los cedentes no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.** La cesión se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo	MULTITRANSAMAZON S.A.	131.620
Marco Daniel González Heredia	AMAZONLOGISTICS S.A.	1.980
<b>TOTAL</b>		<b>133.600</b>

**CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes fijan por las participaciones sociales que se ceden, son: de MULTITRANSAMAZON S.A., cancela el valor de \$ 32.905,00 (Treinta y dos mil novecientos cinco dólares) por ciento treinta y un mil seiscientos treinta participaciones; y, COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A, cancela el valor de \$ 495,00 (Cuatrocientos noventa y cinco dólares) por mil novecientos ochenta participaciones. El valor total es de \$ 33.400,00 (Treinta y tres mil cuatrocientos dólares).

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.



Dr. Carlos Padrón Romero  
Matrícula No 5216 C.A.Q





**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS  
AMAZONLOGISTICS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de febrero dos mil quince, siendo las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Logroño OE2-37 y Avenida Amazonas, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- MULTITRANSAMAZON S.A., representada por el señor Raúl Ernesto Chiluita Guevara, Gerente General y Representante Legal, propietaria de 792 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 792,00;
- Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, propietaria de 8 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 8,00.

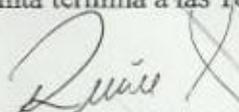
Capital de la Compañía \$ 800,00 (100%)

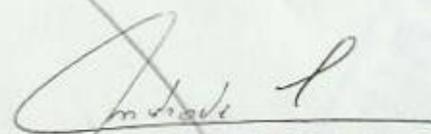
La presente acta se halla presidida por el señor Ramiro Ernesto San Lucas Vega, actúa como secretario de la Junta el señor Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo. Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como ÚNICO punto del orden del día el siguiente:

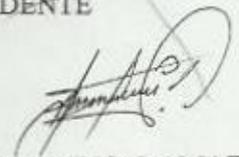
**ÚNICO:** Autorizar al Gerente General de la compañía señor Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, para que a nombre y representación de COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., adquiera 1.980 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA.

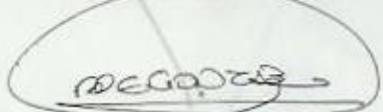
Toma la palabra el Presidente y respecto al Único punto el Orden del día, solicita se autorice al gerente General de la compañía señor Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo para que pueda realizar el trámite y suscribir los documentos respectivos que perfeccionen la adquisición de 1.980 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA, por tener un objeto social complementario al de nuestra empresa. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Único punto del orden del día. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 18h00.

  
Ramiro Ernesto San-Lucas Vega  
PRESIDENTE

  
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
GERENTE GENERAL

  
Por MULTITRNAS AMAZON S.A.  
SOCIA

  
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
SOCIA

  
CARLOS BASTIDAS  
NOTARIO  
PUBLICO

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 8h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Logroño. OE2-37 y Avenida Amazonas, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Marco Daniel González Heredia, propietario de 1.980 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 1.980,00;
- Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, propietaria de 131.620 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 131.620,00.

Capital de la Compañía \$ 133.600,00 (100%)

La presente acta se halla presidida por el señor Ramiro Ernesto San Lucas Vega, actúa como secretario de la Junta el señor Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como ÚNICO punto del orden del día el siguiente:

**ÚNICO:** Autorizar la cesión de participaciones realizada por la señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo a favor de la cesionaria, compañía MULTITRANSAMAZON S.A., así como la cesión de participaciones realizada por el señor Marco Daniel González Heredia a favor de la cesionaria **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.;** y, autorizar el ingreso de los nuevos socios a la compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**

Toma la palabra el Presidente y respecto al Único punto el Orden del día manifiesta la voluntad de la señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo de ceder 131.620 participaciones de un dólar de valor cada una, en favor de la cesionaria compañía MULTITRANSAMAZON S.A, así mismo el señor Marco Daniel González Heredia, manifiesta su voluntad de ceder 1.980 participaciones de un dólar de valor cada una en favor de la cesionaria **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.,** conforme al siguiente detalle:

<b>CEDENTES</b>	<b>CESIONARIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS</b>	<b>\$ 1,00 de valor cada una</b>
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo	MULTITRANSAMAZON S.A.	131.620	
Marco Daniel González Heredia	AMAZONLOGISTICS S.A.	1.980	
<b>TOTAL</b>		<b>133.600</b>	



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MULTITRANSAMAZON S.A.**

En la ciudad de Shushufindi, a los veinte días del mes de febrero de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Puerto Belén s/n y vía Yamanunca Providencia, siendo las 11h30, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- Marco Daniel González Heredia, propietario de 792 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 792,00;
- Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, propietaria de 503.818 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 503.818,00.

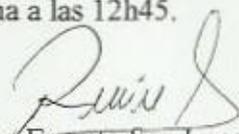
Capital de la Compañía \$ 504.610,00 (100%)

La presente acta se halla presidida por el señor Ramiro Ernesto San Lucas Vega, actúa como secretario de la Junta el señor Raúl Ernesto Chiluíza Guevara. Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como ÚNICO punto del orden del día el siguiente:

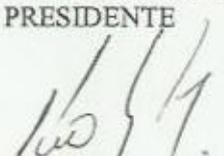
**ÚNICO:** Autorizar al Gerente General de la compañía señor Raúl Ernesto Chiluíza Guevara, para que a nombre y representación de MULTITRANSAMAZON S.A., suscriba y adquiera 131.620 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA., en razón que la compañía antes citada tiene un objeto social complementario al de MULTITRNASAMAZON S.A.

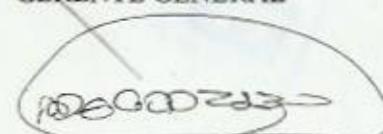
Toma la palabra el Presidente y respecto al Único punto el Orden del día, solicita se autorice al gerente General de la compañía señor Raúl Ernesto Chiluíza Guevara para que pueda realizar el trámite y suscribir los documentos respectivos que perfeccionen la adquisición de 131.620 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA, en virtud de tener un objeto social complementario que permite la expansión de la empresa en lo futuro.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Único punto del orden del día. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 12h45.

  
Ramiro Ernesto San Lucas Vega  
PRESIDENTE

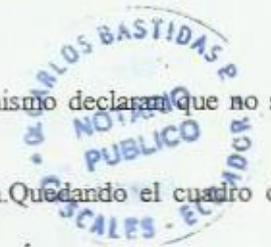
  
Raúl Ernesto Chiluíza Guevara  
GERENTE GENERAL

  
Marco Daniel González Heredia  
SOCIO

  
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
SOCIA

A su vez los socios presentes autorizan el ingreso de las nuevas socias, así mismo declaran que no se reservan para sí, ninguna participación social dentro de la compañía.

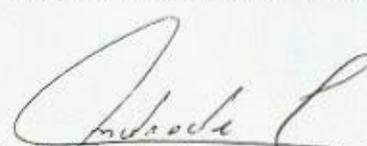
La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Único punto del orden del día. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

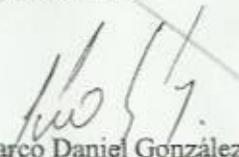


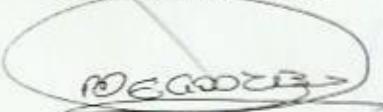
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL Suscrito y Pagado	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
MULTITRANSAMAZON S.A.	\$ 131.620,00	131.620	98,51%
AMAZONLOGISTICS S.A.	\$ 1.980,00	1.980	1,49%
<b>Total:</b>	<b>\$ 133.600,00</b>	<b>133.600</b>	<b>100%</b>

La Junta autoriza al señor Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 9h15.

  
Ramiro Ernesto San-Lucas Vega  
PRESIDENTE

  
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
GERENTE GENERAL

  
Marco Daniel González Heredia  
SOCIO

  
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
SOCIA


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO INTERIOR Y MOVILIDAD URBANA  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 171031729-6  
 ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 12 JUNIO 1973  
 003-0156 M  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1973







ECUADOR/AMBATO  
 CASALES  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 JORGE LEONARDO ANDRADE PIEDRA  
 ANITA DEL CARMEN NARANJO  
 QUITO 06/10/2013

REN 2093010  



 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2014  
 171031729-6 003-0156  
 ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO  
 TUNGURAHUA AMBATO  
 LA MATRIZ  
 SANCION Multa 34 CostRes 8 Tot USD 42  
 DELEGACION ELECTORAL DE PICHINCHA - 00661  
 3960749 25/09/2014 124549


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

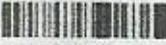
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 060305942-9



APELLIDOS Y NOMBRES  
**CHILIZA GUEVARA RAUL ERNESTO**

EDAD DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO RIOBAMBA MALDONADO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-31  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 YULIER VANESSA ORTIZ BARDALES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ING. EN COMERC. EXTER.**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CHILIZA LUIS RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GUEVARA BAUDILIA ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2013-12-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-12-23**

V3333Y1222




NOTARIO PÚBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**011** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**011 - 0158** **0603059429**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CHILIZA GUEVARA RAUL ERNESTO**

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MALDONADO	
RIOBAMBA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170822658-2

APellidos y Nombres: GONZALEZ HEREDIA MARCO DANIEL

Lugar de nacimiento: SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 1972-10-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Cónyuge: ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA N




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Y4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: GONZALEZ JORGE VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre: HEREDIA FANNY CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-25

Fecha de Expiración: 2022-07-25

*[Signatures]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0009 1708226582

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GONZALEZ HEREDIA MARCO DANIEL

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE ORELLANA	1
FCO. DE ORELLANA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PÚBLICO  
CARLOS BASTIDAS P.  
CASCALES - ECUADOR


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **171035342-4**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ANDRADE PIEDRA NARANJO ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUMURAHUA AMBATO LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-29**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **Casada**  
**MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE PIEDRA NELSON JORGE L.**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NARANJO AMTA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**QUITO 2011-04-26**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-04-25**

**E333M2222**  
**00032064**




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**009** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**009 - 0254** **1710353424**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ANDRADE PIEDRA NARANJO ANA CRISTINA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	JIJLAPA	1
CANTÓN	PARRQUIJA	ZONA

  
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792552699001  
**RAZON SOCIAL:** COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS  
 AMAZONLOGISTICS S A



**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b> MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 12/01/2015
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AMAZONLOGISTIC			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: LOGROÑO Número: OE-237  
 Intersección: AMAZONAS Referencia: A CIEN METROS DE LA UNIVERSIDAD CORDILLERA Oficina: PB Telefono Trabajo:  
 022445224 Celular Titular: 0988052478 Celular De Referencia: 0997671373 Email Titular: INFO@COMERCIOAMAZONICO.COM  
 Web: WWW.COMERCIOAMAZONICO.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 12/01/2015 15:44:00



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792360692001  
**RAZÓN SOCIAL:** MULTITRANSAMAZON S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** MULTITRANSAMAZON S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHILUIZA GUEVARA RAUL ERNESTO  
**CONTADOR:** ROSERO CORNEJO LUIS FERNANDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/03/2012	FEC. CONSTITUCION:	07/03/2012
FEC. INSCRIPCION:	16/03/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/02/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Kilómetro: 1 Camino: VIA PUERTO BELEN Referencia ubicación: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Celular: 0997671373 Email: info@multitransamazon.com Telefono Trabajo: 022445224 Telefono Trabajo: 063079645 Web: WWW.COMERCIOAMAZONICO.COM Celular: 0992848343

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 007	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	\ ZONA 1\ SUCUMBIOS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/02/2015 08:34:03

Francisco de Orellana, 24 de septiembre del 2013.

MULTITRANSAMAZON S.A.



Señor.-

RAUL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA.-

Presente.-

Estimado señor CHILUIZA.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A., celebrada en el cantón Francisco de Orellana, el 24 de septiembre del año 2013, le nombro a usted **GERENTE GENERAL**, y representante legal de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marco Daniel Gonzalez Heredia".

MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA  
C.C. 170822658-2

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía MULTITRANSAMAZON S.A., me confirió, en reunión realizada en el cantón Francisco de Orellana, el 24 de septiembre del año 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raul Ernesto Chiluiza Guevara".

RAUL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA  
C.C. 060305942-9.  
GERENTE GENERAL

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: [registro-orellana@hotmail.com](mailto:registro-orellana@hotmail.com) Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana

Provincia de Orellana

Ecuador



**P**or no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha jueves tres de octubre del año dos mil trece a las 15H00', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: RAUL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA**, bajo el N° 177 Folio N° 177 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2013.

**Dr. Galo Lanche Sarango**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Revisor		3619-2013-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego			

78028



Quito DM, 24 de Noviembre de 2014

Señor  
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Inaugural Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extra judicial, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Doctora Yolanda Alabuella, el trece de noviembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de noviembre de dos mil catorce.

Atentamente,

Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo ACEPTO.

Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
c.c. 1710317296

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 78028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	52364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17638
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/11/2014
FECHA ACEPTACION:	24/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710317296	ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5207 DEL: 19/11/2014 NOT: 9 DEL: 13/11/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000004453



20152101002000115

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO  
RAZÓN MARGINAL N° 20152101002000115



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07 DE ENERO DEL 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTITRANSAMAZON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792360692001

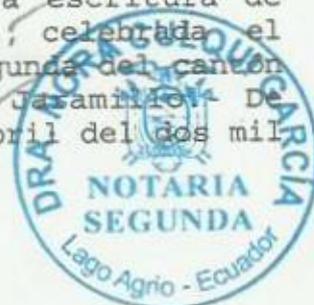
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO



**RAZON DE MARGINACION.** - En la presente fecha se proceda a marginar la cesión de Participaciones, celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil quince, en la Notaría pública de cantón a cargo del doctor Carlos Bastidas Peñafiel, otorgado por los cónyuges MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA y ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO a favor de la COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., y COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., misma que se margina en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA., celebrada el siete de enero del dos mil ocho en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio a cargo de la doctora Wilma Salazar Jaramilla. De todo lo cual doy fe.- Nueva Loja a catorce de abril del dos mil quince.

F.-Dra. Nora Beatriz Culqui García  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA  
COPIA CERTIFICADA en, El Dorado de Cascales, a los 24 días  
del mes de MARZO del 2015, doy fe.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the text of the notary's name.

Dr. Carlos Bastidas Peñafiel  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN CASCALES



TRÁMITE NÚMERO: 36265



\* 2 2 0 9 6 3 4 6 5 1 2 5 N H \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	546
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

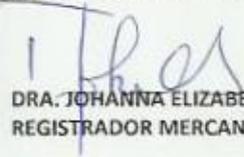
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA /CASCALES /24/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONSERVICE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 133600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2659 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILABOEL



36265  
NOTARIA PÚBLICA  
CASCALES - ECU



# NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CASCALES

**Dr. Carlos Bastidas Peñafiel**

**PAGADO**  
[ 28 MAY 2015 ]  
REGISTRO MERCANTIL  
CANTON QUITO

36265

**Dirección:**  
**Calle Leopoldo Lucero y Azuay**  
**Telf.: 0983-168-764**  
**CASCALES - SUCUMBIOS - ECUADOR**



Factura: 001-001-000000367



20152106000P00405



NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES

EXTRACTO

Escritura N°:	20152106000P00405						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MULTITRANSAMAZON S.A MULTITRANSAMAZON S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1792360892	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBIOS		CASCALES		EL DORADO DE CASCALES			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	33400.00						

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES

# NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN CASCALES



DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL  
NOTARIO PÚBLICO

FONO: 08-2-800-260 CEL: 098-3-168-764  
BARRIO CENTRAL.- CALLE LEOPOLDO LUCERO Y AZUAY  
EL DORADO DE CASCALES - CASCALES - SUCUMBIOS

R.U.C.: 1100183274001

## FACTURA

No. 001-001-000000367

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2403201513401211001832740013916551062

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2015-03-24T13:40:12.906-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2403201501110018327400120010010000003670000054819

CARLOS ÁLBERTO BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARÍA ÚNICA

Dirección Matriz: CALLE LEOPOLDO LUCERO Y AZUAY

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: MULTITRANSAMAZON S.A  
MULTITRANSAMAZON S.A

Identificación: 1792360692

Fecha Emisión: 24/03/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				318.60	0	318.60

### Información Adicional

Matrizador: PATRICIA ELIZABETH CARBAJAL GOMEZ  
NÚMERO DE LIBRO: 20152106000P00405  
Email Cliente: info@multitransamazon.com  
TELÉFONO: 022445224  
CELULAR: 0992848343

SUBTOTAL 12%	318.60
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	318.60
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	38.23
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	356.83



2015 AÑO	21 PROVINCIA	06 CANTÓN	000 NOTARÍA	P00405 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------------

FACTURA No. 001-001-00000367



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA

OTORGANTE: CÓNYUGES, MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA  
Y ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO

A FAVOR DE: COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., Y,  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL  
AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.

**CUANTIA: 33.400,00**

En la Ciudad de El Dorado de Cascales, Cantón Cascales,  
Provincia de Sucumbios, hoy veinte y cuatro de marzo año  
dos mil Quince, ante mí, Doctor Carlos Bastidas Peñafiel,  
Notario Público del cantón Cascales, comparecen por una  
parte y como cedentes LOS CÓNYUGES MARCO DANIEL GONZÁLEZ

HEREDIA Y ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO, con cédulas de ciudadanía Nro. 1708226582 y 1710353424, de estado civil CASADOS, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de cesionarias, la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A., representada por su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor RAÚL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA, con cédula de ciudadanía Nro. 0603059429, conforme al nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero del dos mil quince; y la Compañía COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., representada por su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO, con cédula de ciudadanía Nro. 1710317296, conforme el nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas de fecha tres de febrero del dos mil quince. Los comparecientes son ecuatorianos, respectivamente, mayores de edad, de estado civil CASADOS, domiciliados en el DM de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse a quienes conozco en este acto doy fe. Me entregaron una minuta de Cesión de Participaciones, cuyo tenor literalmente transcrito es como sigue: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar, la, presente Cesión de Participaciones de la Compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a

la celebración de la presente escritura, por una parte, en  
calidad de cesionarias) la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A.,  
representada por su GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL  
el señor **RAÚL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA**, con cédula de  
ciudadanía Nro. **0603059429**, conforme al nombramiento que  
se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal  
Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero  
del dos mil quince; y la Compañía COMERCIALIZADORA  
LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., representada  
por su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, el señor  
**SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO**, con cédula de  
ciudadanía Nro. **1710317296**, conforme el nombramiento que se  
adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal de  
Accionistas de fecha tres de febrero del dos mil quince. los  
comparecientes son ecuatorianos, respectivamente, mayores  
de edad, de estado civil **CASADOS**, domiciliados en el DM de  
Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse.  
**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-a) AMAZONSERVICE CIA. LTDA., se  
constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la  
Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, Doctora Wilma  
Salazar Jaramillo, el siete de enero del dos mil ocho,  
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón  
Francisco de Orellana, el doce de mayo del dos mil ocho. b)  
La Junta Universal Extraordinaria de Socios, de fecha tres  
de marzo del dos mil quince, por unanimidad AUTORIZÓ la  
cesión de participaciones realizada por la señora Ana

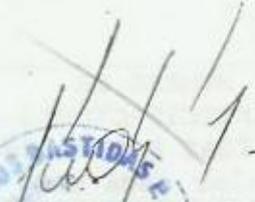


Cristina Andrade Piedra Naranjo, a favor de la cesión  
MULTITRANSAMAZON S.A, así mismo la cesión realizada por el  
señor Marco Daniel González Heredia, a favor de la  
cesionaria COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS  
AMAZONLOGISTICS S.A. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**-Con  
base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo  
prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges, Marco  
Daniel González Heredia y Ana Cristina Andrade Piedra  
Naranjo, por la sociedad conyugal que tienen constituida,  
ceden y traspasan por valor recibido la totalidad de sus  
participaciones constantes en 131,620 y 1.980  
participaciones sociales de un dólar de valor cada una, que  
los cedentes tienen en la Compañía AMAZONSERVICE CIA.  
LTDA., a favor de las cesionarias, Compañías  
MULTITRANSAMAZON S.A y COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL  
AMAZONAS AMAZON LOGISTICS S.A. Participaciones que se  
encuentran debidamente pagadas y saneadas. Tanto los  
Cedentes como las Cesionarias a través de sus  
representantes legales, declaran que por efectos de esta  
cesión nada tiene que reclamarse en el futuro. Los cedentes  
expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las  
participaciones que ceden, mediante el presente  
instrumento. De igual manera, expresamente se aclara que  
los cedentes no se reservan ninguna participación dentro  
del capital social de la Compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA.  
La cesión se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS \$ 1,00 de valor cada una
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo	MULTITRANSAMAZON S.A	131.620
Marco Daniel Gonzalez Heredia	AMAZONLOGISTICS S.A	1.980
TOTAL		133.600

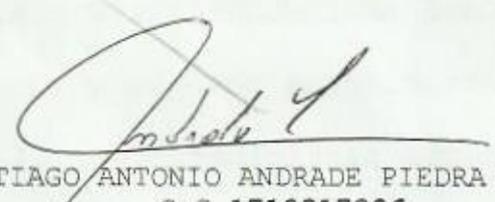


**CUARTA. PRECIO.**-El precio que las partes fijan por las participación sociales que se ceden son: MULTITRANSAMAZON S.A., cancela el valor de \$ 32.905,00 ( Treinta y dos mil novecientos cinco dólares) por cientotrenta y un mil seiscientos veinte participaciones; y, COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGIISTICS S.A, se cancela el valor \$ 495,00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares) por mil novecientos ochenta participaciones. El valor total es de \$33.400,00 (treinta y tres mil cuatrocientos dólares). Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. F. Doctor Carlos Padrón Romero. Matrícula No. 5216 C.A.Q. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal; para la celebración de la presente Escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, por lo que los comparecientes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

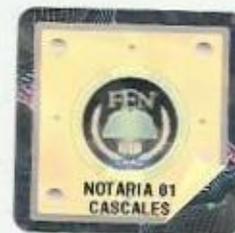
  
MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA  
C.C 1708226582  
CEDENTE

  
ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO  
C.C 1710353424  
CEDENTE

  
RAÚL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA  
C.C 0603059429  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A  
CESIONARIA

  
SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO  
C.C 1710317296  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL  
AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A  
CESIONARIA

  
DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN CASCALES

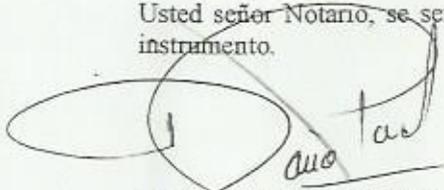


**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar, el presente Cesión de Participaciones de la Compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges Marco Daniel González Heredia y señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, por sus propios y personales derechos y por la sociedad conyugal que tienen constituida, y, por otra en calidad cesionarias la Compañía **MULTITRANSAMAZON S.A.**, representada por su Gerente General y Representante Legal señor Raúl Ernesto Chiluiza Guevara, conforme al nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte de febrero de dos mil quince; y, la Compañía **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.**, representada por el Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, en calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme el nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la junta Universal de Accionistas de fecha tres de febrero de dos mil quince. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el DM de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio Doctora Wilma Salazar Jaramillo, el siete de enero de dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el doce de mayo de dos mil ocho. b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de fecha tres de marzo de dos mil quince, por unanimidad Autorizó la cesión de participaciones realizada por la señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, a favor de la cesionaria **MULTITRNASAMAZON S.A.**, así mismo la cesión realizada por el señor Marco Daniel González Heredia, a favor de la cesionaria **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.** **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges, Marco Daniel González Heredia y Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, por la sociedad conyugal que tienen constituida, ceden y traspasan por valor recibido la totalidad de sus participaciones constantes en 131.620 y 1.980 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, que los cedentes tienen en la Compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**, a favor de las cesionarias, Compañía **MULTITRANSAMAZON S.A.** y **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.** Participaciones que se encuentran debidamente pagadas y saneadas. Tanto los Cedentes como las Cesionarias a través de sus representante legales, declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones que ceden, mediante el presente instrumento. De igual manera, expresamente se aclara que los cedentes no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.** La cesión se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo	MULTITRANSAMAZON S.A.	131.620
Marco Daniel González Heredia	AMAZONLOGISTICS S.A.	1.980
<b>TOTAL</b>		<b>133.600</b>

**CUARTA: PRECIO.-** El precio que las partes fijan por las participaciones sociales que se ceden, son: de MULTITRANSAMAZON S.A., cancela el valor de \$ 32.905,00 (Treinta y dos mil novecientos cinco dólares) por ciento treinta y un mil seiscientos treinta participaciones; y, COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A, cancela el valor de \$ 495,00 (Cuatrocientos noventa y cinco dólares) por mil novecientos ochenta participaciones. El valor total es de \$ 33.400,00 (Treinta y tres mil cuatrocientos dólares).

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.



Dr. Carlos Padrón Romero  
Matrícula No 5216 C.A.Q





**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS  
AMAZONLOGISTICS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de febrero dos mil quince, siendo las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Logroño OE2-37 y Avenida Amazonas, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- MULTITRANSAMAZON S.A., representada por el señor Raúl Ernesto Chiluita Guevara, Gerente General y Representante Legal, propietaria de 792 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 792,00;
- Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, propietaria de 8 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 8,00.

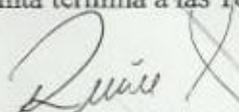
Capital de la Compañía \$ 800,00 (100%)

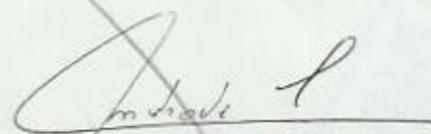
La presente acta se halla presidida por el señor Ramiro Ernesto San Lucas Vega, actúa como secretario de la Junta el señor Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo. Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como ÚNICO punto del orden del día el siguiente:

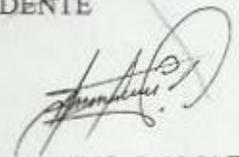
**ÚNICO:** Autorizar al Gerente General de la compañía señor Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, para que a nombre y representación de COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., adquiera 1.980 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA.

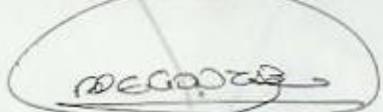
Toma la palabra el Presidente y respecto al Único punto el Orden del día, solicita se autorice al gerente General de la compañía señor Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo para que pueda realizar el trámite y suscribir los documentos respectivos que perfeccionen la adquisición de 1.980 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA, por tener un objeto social complementario al de nuestra empresa. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Único punto del orden del día. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 18h00.

  
Ramiro Ernesto San-Lucas Vega  
PRESIDENTE

  
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
GERENTE GENERAL

  
Por MULTITRNAS AMAZON S.A.  
SOCIA

  
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
SOCIA

  
CARLOS BASTIDAS  
NOTARIO  
PUBLICO

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 8h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Logroño. OE2-37 y Avenida Amazonas, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Marco Daniel González Heredia, propietario de 1.980 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 1.980,00;
- Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, propietaria de 131.620 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 131.620,00.

Capital de la Compañía \$ 133.600,00 (100%)

La presente acta se halla presidida por el señor Ramiro Ernesto San Lucas Vega, actúa como secretario de la Junta el señor Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como ÚNICO punto del orden del día el siguiente:

**ÚNICO:** Autorizar la cesión de participaciones realizada por la señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo a favor de la cesionaria, compañía MULTITRANSAMAZON S.A., así como la cesión de participaciones realizada por el señor Marco Daniel González Heredia a favor de la cesionaria **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.;** y, autorizar el ingreso de los nuevos socios a la compañía **AMAZONSERVICE CIA. LTDA.**

Toma la palabra el Presidente y respecto al Único punto el Orden del día manifiesta la voluntad de la señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo de ceder 131.620 participaciones de un dólar de valor cada una, en favor de la cesionaria compañía MULTITRANSAMAZON S.A, así mismo el señor Marco Daniel González Heredia, manifiesta su voluntad de ceder 1.980 participaciones de un dólar de valor cada una en favor de la cesionaria **COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.,** conforme al siguiente detalle:

<b>CEDENTES</b>	<b>CESIONARIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS</b>	<b>\$ 1,00 de valor cada una</b>
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo	MULTITRANSAMAZON S.A.	131.620	
Marco Daniel González Heredia	AMAZONLOGISTICS S.A.	1.980	
<b>TOTAL</b>		<b>133.600</b>	



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MULTITRANSAMAZON S.A.**

En la ciudad de Shushufindi, a los veinte días del mes de febrero de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Puerto Belén s/n y vía Yamanunca Providencia, siendo las 11h30, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- Marco Daniel González Heredia, propietario de 792 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 792,00;
- Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, propietaria de 503.818 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 503.818,00.

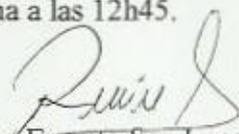
Capital de la Compañía \$ 504.610,00 (100%)

La presente acta se halla presidida por el señor Ramiro Ernesto San Lucas Vega, actúa como secretario de la Junta el señor Raúl Ernesto Chiluíza Guevara. Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como ÚNICO punto del orden del día el siguiente:

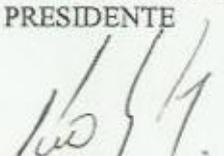
**ÚNICO:** Autorizar al Gerente General de la compañía señor Raúl Ernesto Chiluíza Guevara, para que a nombre y representación de MULTITRANSAMAZON S.A., suscriba y adquiera 131.620 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA., en razón que la compañía antes citada tiene un objeto social complementario al de MULTITRNASAMAZON S.A.

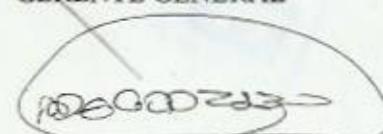
Toma la palabra el Presidente y respecto al Único punto el Orden del día, solicita se autorice al gerente General de la compañía señor Raúl Ernesto Chiluíza Guevara para que pueda realizar el trámite y suscribir los documentos respectivos que perfeccionen la adquisición de 131.620 participaciones sociales de la compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA, en virtud de tener un objeto social complementario que permite la expansión de la empresa en lo futuro.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Único punto del orden del día. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 12h45.

  
Ramiro Ernesto San Lucas Vega  
PRESIDENTE

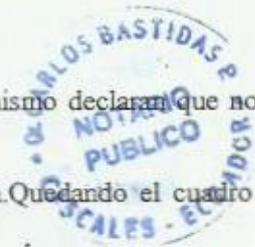
  
Raúl Ernesto Chiluíza Guevara  
GERENTE GENERAL

  
Marco Daniel González Heredia  
SOCIO

  
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
SOCIA

A su vez los socios presentes autorizan el ingreso de las nuevas socias, así mismo declaran que no se reservan para sí, ninguna participación social dentro de la compañía.

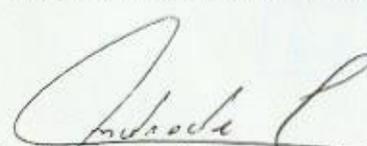
La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Único punto del orden del día. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

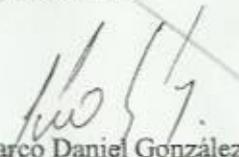


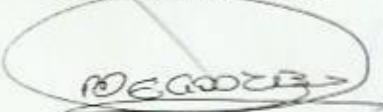
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL Suscrito y Pagado	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
MULTITRANSAMAZON S.A.	\$ 131.620,00	131.620	98,51%
AMAZONLOGISTICS S.A.	\$ 1.980,00	1.980	1,49%
<b>Total:</b>	<b>\$ 133.600,00</b>	<b>133.600</b>	<b>100%</b>

La Junta autoriza al señor Ingeniero Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 9h15.

  
Ramiro Ernesto San-Lucas Vega  
PRESIDENTE

  
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
GERENTE GENERAL

  
Marco Daniel González Heredia  
SOCIO

  
Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
SOCIA


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO INTERIOR Y MOVILIDAD  
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA 171031729-6  
 ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 12 JUNIO 1973  
 003-0156 M  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1973







ECUADOR/AMBATO  
 CASALES  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 JORGE LEONARDO ANDRADE PIEDRA  
 ANITA DEL CARMEN NARANJO  
 QUITO 10/10/2013  
 06/10/2013  
 REN 2093010  
 Pch




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2014  
 171031729-6 003-0156  
 ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO  
 TUNGURAHUA AMBATO  
 LA MATRIZ  
 SANCION Multa 34 CostRes 8 Tot USD 42  
 DELEGACION DE LA ALCALDIA DE PICHINCHA - 00661  
 3960749 25/09/2014 124549


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

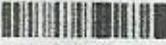
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 060305942-9



APELLIDOS Y NOMBRES  
**CHILIZA GUEVARA RAUL ERNESTO**

EDAD DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO RIOBAMBA MALDONADO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-31  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 YULIER VANESSA ORTIZ BARDALES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ING. EN COMERC. EXTER.**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CHILIZA LUIS RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GUEVARA BAUDILIA ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2013-12-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-12-23**

V3333Y1222

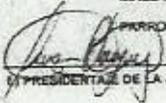



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**011** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**011 - 0158** **0603059429**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CHILIZA GUEVARA RAUL ERNESTO**

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MALDONADO	
RIOBAMBA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170822658-2

APellidos y Nombres: GONZALEZ HEREDIA MARCO DANIEL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

Fecha de Nacimiento: 1972-10-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Esposa: ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA N




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Y4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: GONZALEZ JORGE VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre: HEREDIA FANNY CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-25

Fecha de Expiración: 2022-07-25

*[Signatures]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0009 1708226582

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GONZALEZ HEREDIA MARCO DANIEL

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE ORELLANA	1
FCO. DE ORELLANA	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PÚBLICO  
CARLOS BASTIDAS P.  
CASCALES - ECUADOR

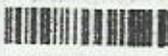

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** **171035342-4**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ANDRADE PIEDRA NARANJO ANA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**TUMURAHUA AMBATO LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-29**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **Casada**  
**MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE PIEDRA NELSON JORGE L.**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NARANJO AMTA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
**QUITO 2011-04-26**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-04-25**

**E333M2222**  
**00032064**




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**009** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**009 - 0254** **1710353424**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ANDRADE PIEDRA NARANJO ANA CRISTINA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	JIJLAPA	1
CANTÓN	PARRQUIJA	ZONA

  
 1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792552699001  
**RAZON SOCIAL:** COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS  
 AMAZONLOGISTICS S A



**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b> MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 12/01/2015
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AMAZONLOGISTIC			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: LOGROÑO Número: OE-237  
 Intersección: AMAZONAS Referencia: A CIEN METROS DE LA UNIVERSIDAD CORDILLERA Oficina: PB Telefono Trabajo:  
 022445224 Celular Titular: 0988052478 Celular De Referencia: 0997671373 Email Titular: INFO@COMERCIOAMAZONICO.COM  
 Web: WWW.COMERCIOAMAZONICO.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 12/01/2015 15:44:00



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792360692001  
**RAZÓN SOCIAL:** MULTITRANSAMAZON S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** MULTITRANSAMAZON S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHILUIZA GUEVARA RAUL ERNESTO  
**CONTADOR:** ROSERO CORNEJO LUIS FERNANDO



<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	16/03/2012	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	07/03/2012
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	16/03/2012	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	26/02/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Kilómetro: 1 Camino: VIA PUERTO BELEN Referencia ubicación: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Celular: 0997671373 Email: info@multitransamazon.com Telefono Trabajo: 022445224 Telefono Trabajo: 063079645 Web: WWW.COMERCIOAMAZONICO.COM Celular: 0992848343

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 007	<b>ABIERTOS:</b>	7
<b>JURISDICCION:</b>	\ ZONA 1\ SUCUMBIOS	<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/02/2015 08:34:03

Francisco de Orellana, 24 de septiembre del 2013.

MULTITRANSAMAZON S.A.



Señor.-

RAUL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA.-

Presente.-

Estimado señor CHILUIZA.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A., celebrada en el cantón Francisco de Orellana, el 24 de septiembre del año 2013, le nombro a usted **GERENTE GENERAL**, y representante legal de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marco Daniel Gonzalez Heredia".

MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA  
C.C. 170822658-2

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía MULTITRANSAMAZON S.A., me confirió, en reunión realizada en el cantón Francisco de Orellana, el 24 de septiembre del año 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raul Ernesto Chiluiza Guevara".

RAUL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA  
C.C. 060305942-9.  
GERENTE GENERAL

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: [registro-orellana@hotmail.com](mailto:registro-orellana@hotmail.com) Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana

Provincia de Orellana

Ecuador



**P**or no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha jueves tres de octubre del año dos mil trece a las 15H00', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: RAUL ERNESTO CHILUIZA GUEVARA**, bajo el N° 177 Folio N° 177 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2013.

**Dr. Galo Lanche Sarango**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Revisor		3619-2013-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego			

78028



Quito DM, 24 de Noviembre de 2014

Señor  
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Inaugural Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extra judicial, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Doctora Yolanda Alabuella, el trece de noviembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de noviembre de dos mil catorce.

Atentamente,

Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo  
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo ACEPTO.

Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo  
c.c. 1710317296

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 78028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	52364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17638
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/11/2014
FECHA ACEPTACION:	24/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710317296	ANDRADE PIEDRA NARANJO SANTIAGO ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5207 DEL: 19/11/2014 NOT: 9 DEL: 13/11/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000004453



20152101002000115



NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO  
RAZÓN MARGINAL N° 20152101002000115

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07 DE ENERO DEL 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTITRANSAMAZON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792360692001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO



**RAZON DE MARGINACION.** - En la presente fecha se proceda a marginar la cesión de Participaciones, celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil quince, en la Notaría pública de cantón a cargo del doctor Carlos Bastidas Peñafiel, otorgado por los cónyuges MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA y ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO a favor de la COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., y COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOGISTICA DEL AMAZONAS AMAZONLOGISTICS S.A., misma que se margina en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía AMAZONSERVICE CIA. LTDA., celebrada el siete de enero del dos mil ocho en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio a cargo de la doctora Wilma Salazar Jaramilla. De todo lo cual doy fe.- Nueva Loja a catorce de abril del dos mil quince.

F. - Dra. Nora Beatriz Culqui García  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA  
COPIA CERTIFICADA en, El Dorado de Cascales, a los 24 días  
del mes de MARZO del 2015, doy fe.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the text of the notary's name.

Dr. Carlos Bastidas Peñafiel  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN CASCALES



TRÁMITE NÚMERO: 36265



\* 2 2 0 9 6 3 4 6 5 1 2 5 N H \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	546
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

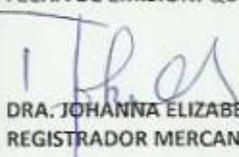
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA /CASCALES /24/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONSERVICE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 133600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2659 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILABOEL

